

NC once reveló que le apearon las muelitas

En el PANI recetan a chiquito



El menor fue encerrado en un salón del albergue. ARCHIVO FOTODIARIOS/ILUSTRACIONES

◆
alejandra.herrera@lateja.co.cr

Un chiquito de once años quien debería sentirse seguro bajo la protección del PANI, fue golpeado violentamente por un funcionario de esa institución. El pequeño, de pura chiripa, tuvo la suerte de que su caso no pasara inadvertido gracias a que por casualidad en el albergue estaba un equipo periodístico de NC once.

El golpe al pequeño se lo llevó el jueves y el informativo lo destapó en su edición de ayer a las 6 p.m.

La periodista Alejandra Vargas llegó al albergue de La Garita de Alajuela a cubrir la noticia sobre una huelga que anunciaba el sindicato, cuando de pronto escuchó los gritos del niño llamándola para

contarle que no lo habían llevado al Parque de Diversiones.

La sorpresa se la llevó la reportera cuando vio dos muelitas en el piso, en un charco de sangre, además estaba encerrado en un salón.

Según conocimos, el menor supo que los llevarían al parque de Diversiones, en La Uruca, esta semana, pero al final decidieron dejarlo castigado por mal comportamiento y esto lo enojó mucho.

Una funcionaria del albergue le confirmó a la periodista que el menor había tenido un pleito con el chofer que los llevaría, pero de esto se está encargando el PANI en una investigación interna.

La directora del albergue, Maritza Vargas, reconoció que no se puede agredir a ningún menor, sin embargo, no quiso dar detalles de

quién lo hizo y por qué.

Lo que más le extrañó a la periodista es que el albergue es para menores entre los 12 y 17 años y el niño apenas tiene 11 años.

Mientras realizaba su trabajo, Vargas vio cuando sacaron al pequeño del encierro pero no supo donde lo metieron y por cuánto tiempo. Ayer le dijeron que había sido llevado a un centro médico para que le vieran sus dientes y que está bien de salud.

Por medio de un comunicado la oficina de prensa del PANI informó que ordenaron poner la denuncia ante la fiscalía y la presidencia de la institución. De comprobarse se suspendería al funcionario (chofer) y le darían asistencia médica y psicológica al afectado.